



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

MAYO DE JUNIO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

20 de junio de 2022

## **BAJO LA LUPA**

### **ARMANDO SAAVEDRA**

EUTANASIA O REFUNDACIÓN, ALTERNATIVA DEL PRI.

DINERO DESVIADO EN EL PRI, FUE CON MEMO.

MORENA RENOVARÁ DIRIGENCIAS EN JULIO Y AGOSTO.

SIGUE LA BRONCA EN EL CONGRESO.

El cinismo con el que ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS alias “ALITO” sentenció que no se iría de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional no es nada nuevo, lo aplicó al reformar de manera expedita, los estatutos que le otorgaron poderes casi omnímodos, que ningún antecesor se atrevió siquiera a inferir, reformas que son el soporte “legal”, para evitar su eventual destitución por la manera fatal de conducir al partido en los últimos tiempos.

Cierto, a ALEJANDRO MORENO no lo puso ningún presidente de la república priista, pues cuando fue electo, en agosto del 2019, ya ejercía la presidencia de la república ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, pero la decisión de que fuera él, la tomaron los 12 gobernadores priistas que había en ese tiempo, los que recibieron “línea” de ENRIQUE PEÑA NIETO y la operación territorial la hizo JOEL AYALA líder nacional de la FSTSE, aunque la militancia lo empezó a llamar: AMLITO.

También hay que apuntar, por qué no, que la elección de MORENO CÁRDENAS, no fue “jauja” para el chiapaneco, pues con toda la maquinaria priista del peñismo a su favor, apenas logró que solo 2 de cada 10 priistas del país, votaran por el ex gobernador de Chiapas, esa es la legitimidad de la elección donde ganó, pues solo lo apoyaron para ganar el 23.7% del padrón nacional priista de ese tiempo.

En los tiempos en que el tricolor era realmente “revolucionario”, un dirigente que perdía alguna elección renunciaba inmediatamente, no se diga como en el caso de ALITO que ha perdido 9 gubernaturas, cualquier cantidad de diputaciones federales y locales, así como presidencias municipales, ubicando al PRI como la tercera fuerza política en el país. Pero sí al exterior el Partido Revolucionario Institucional, se ha ido diluyendo como fuerza política, al interior es más grave la situación, pues cuando MORENO CÁRDENAS fue electo, el padrón priista lo formaban la friolera de 6 millones, 764 mil, 615 militantes en todo el país, hoy, según el Instituto Nacional Electoral, el PRI tiene un padrón de 2 millones, 065 mil, 161 militantes, de manera que en lo que va de la gestión de ALITO, el PRI ha perdido el 69.47% de su militancia.

¿Qué más necesitan los priistas del país para correr a ALITO? Ha perdido todo, incluso, si me lo permiten, hasta la dignidad están perdiendo si siguen así, pues es lo apuntado, en lo que se apoya la interrogante de si lo que debe ocurrir al interior del tricolor, es aplicarle la eutanasia o generar una ruta de refundación, pues para lo primero, solo dejen a ALITO de dirigente.

Para lo segundo, se requiere que al menos, todos aquellos que bajo el amparo y cobijo del tricolor amasaron extraordinarias fortunas, disfrutaron de jugosas posiciones de poder público o realizaron jugosos negocios, le regresen algo a ese PRI que ahora los necesita, no pueden ser tan ingratos de ignorar a la institución política que les dio fortuna, cobijo y sustento.

Pero también se necesita, que una vez más, aquellos que si bien, no hicieron fortuna, si han vivido eternamente de la talacha, la necesaria talacha que los tlatoanis nunca quieren hacer, la que ahora se necesita, para una reconstrucción sobre cimientos firmes, los que ningún trabajo les dará encontrarlos, pues solo tienen que releer la declaración de principios y el programa de acción del partidazo y ponerlos en práctica.

#### DINERO DESVIADO EN EL PRI, FUE CON MEMO.

En Michoacán las cosas tampoco pinta de diferente color, pues resulta que el dirigente estatal GUILLERMO VALENCIA REYES denunció públicamente que sus antecesores habían saqueado las finanzas de ese partido, que se había desviado hacia actividades desconocidas cantidades significativas de recursos partidarios y que procedería conforme mandata la ley y sus premoniciones.

Pues bien, resulta que ya trascendió en los pasillos del edificio del Punhuato, que de las iniciales investigaciones realizadas en torno a los presuntos desvíos de recursos financieros del partido, se descubrió que tales desvíos se efectuaron dentro de la administración de VALENCIA REYES y no en las de sus antecesores, pues la ineficiencia de la actual secretaria de finanzas priista, se confabuló con su falta de tiempo, pues cuando se le designó, aún desempeñaba un cargo en la Universidad Michoacana. El que a dos años sirve, con uno queda mal.

#### MORENA RENOVARÁ DIRIGENCIAS EN JULIO Y AGOSTO.

Pues parece que las cosas se empezarán a aclarar al interior de Morena desde el punto de vista organizacional, pues por fin, se hizo pública la convocatoria para la elección de sus Coordinadores Estatales; Congresistas Estatales; Consejeros Estatales y Congresistas Nacionales y posteriormente el consejo y comité nacional, lo que sucederá los días 30 y 31 de julio, así como el 6 y 7 de agosto del presente año.

Y señores, la verdadera lucha intestina del morenismo se dará en lograr conquistar el mayor número de consejeros estatales, los que se elegirán el sábado 30 de julio en los 12 distritos electorales federales que hay en el estado, recordando que en cada asamblea distrital se elegirán 10 consejeros, de los cuales 5 son mujeres y 5 hombres.

¿En qué reside el grado de dificultad de esta elección interna? Pues queridos amigos, en que las 5 mujeres y los 5 hombres saldrán de asambleas abiertas, en las que podrán participar cualquier ciudadano que quiera y se registre como “protagonista del cambio verdadero”, un terreno que el morenismo no conoce y que les puede dar dolores de cabeza.

En este sentido, habrá que ver la capacidad política y organizativa de la llamada “Mesa Política” de Morena en Michoacán, en la que participan los liderazgos más reconocidos en el estado y uno que otro no muy reconocido, pero que gusta de meter sus narices, pues deberá ser la “Mesa Política” la que diseñe todo el proceso electivo organizacional, de manera que coincida con la convocatoria expedida y las disposiciones estatutarias.

¿Logrará la Mesa Política que salgan electos como consejeros aquellos afines al gobernador del estado? Ahí está el detalle, dijera cantinflas, pues ya electos los 120 consejeros estatales, no habrá problema para que el gobernador del estado elija a quien deberá ser electo como dirigente o dirigente estatal del ese partido, circunstancia que pudiera no cumplirse, si salen electos consejeros opuestos al interés del jefe del ejecutivo estatal.

Así que, especular en este momento si JULIANA BUGARINI será o no ratificada en el cargo de dirigente estatal de Morena, no es importante ni prudente, por el contrario es lo menos importante, ya que todo dependerá de que FREDY RAMÍREZ logre la mayoría de consejeros estatales a través de sus operadores políticos.

¿Y los PÉREZ? En efecto, llegó el momento de que la corriente política al interior de Morena que encabeza el profesor JUAN PÉREZ MEDINA demuestre su músculo, su fuerza a lo largo y ancho del territorio michoacano, pues hasta el momento, es la única

expresión morenista opositora a los intereses del gobernador del estado y habrá que ver de qué es capaz, de cuantos consejeros logra en las 12 asambleas distritales.

¿Y Doña ANA LILIA GUILLÉN? ¡Pues a trabajar! A darle duro recorriendo el estado para organizar a su expresión política para que ésta, en las asambleas distritales gane el mayor número posible de consejeros, lo de su dirigencia estatal “legítima”, ya es historia con la publicación de la convocatoria, la que deja sin materia cualquier recurso que haya promovido para tratar de que le reconozcan su dirigencia.

**SIGUE LA BRONCA EN EL CONGRESO.**

Pues el honesto e impéculo diputado morenista JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ no quita el dedo del renglón y ahora acusa a la Junta de Coordinación Política del congreso que preside el minidiputado morenista FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA, de iniciar una persecución en contra de los trabajadores sindicalizados del congreso, pues se asegura que varios se creen influyentes y no asisten a trabajar.

Y es que la bronca realmente se inició con la determinación de instalar un reloj checador que opera con la huella digital, pues en las primeras auditoría de asistencia de los trabajadores sindicalizados y de confianza basificados, se encontró que entre 50 y 80 trabajadores ni siquiera se presentaron a registrar su huella digital y por lo tanto, no se sabe si van a trabajar o no.

Los hay que si registraron su huella digital, empero, han registrado más de 4 faltas consecutivas en los registros de asistencia, de manera que se levantó el acta administrativa correspondiente para iniciar el procedimiento de su despido justificado, sin embargo, los ausentes trabajadores, ahora serán defendidos por el diputado BARRAGÁN, quien junto con el dirigente sindical señalan que los aviadores son los de confianza de los diputados y no los sindicalizados. ¿Quién ganará el pleito?

PD.- Muchísimas gracias a todos aquellos amigos que se preocuparon por mi salud, fue una semana de reposo, medicinas y buen trato, gracias a todos. Por cierto, también reanudaremos nuestro programa de Facelive “LA PEDRADA” este lunes 20 de junio a partir de la 2 de la tarde, espero me acompañen y pasemos un rato agradable mientras nos informamos.

<https://www.facebook.com/armando.saavedra.14>

## **AHUIZOTE**

### **DIPUTADO 501**

#### **ANTONIO TENORIO ADAME**

¿UNA MORATORIA DE BLOQUE?

Al parecer el fenómeno de Morena ha sido a semejanza de un “estrella nova”, un evento cataclísmico que causa la aparición súbita de una aparente “nueva estrella”.

Entre de sus efectos la estructura de los partidos ha sido dañada al llevarlos a actuar erráticamente al grado de caer en la incapacidad de no formalizar un orden opositor que marque la contienda de la legitimidad en el Congreso. Más que oposición es un bloque de obstaculización.

## **POR LA NEGATIVA**

En un afán de recuperar las viejas clientelas electorales y tratar de mostrar músculo de un radicalismo que apenas rebasa su propia verbalización, la llamada coalición de “Va por México” declaró una moratoria para “congelar” las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador en ejercicio de sus facultades constitucionales envíe al Congreso. El clásico pensador comunista Antonio Gramsci, en su famoso estudio sobre “Análisis de la situación de correlación de fuerzas”, señala las formas precisas de establecer los grados

de relaciones de fuerza, tales elementos aparecen desordenados en la teoría política por lo que propone principios y clasificaciones para su análisis en perspectiva. En sentido contrario, del sol a la penumbra, parece transitar la llamada coalición “Va por México”. Las dimensiones políticas de esta coalición son de escala cuantitativa, piensan en la suma de órganos partidistas y sus estadísticas de militancia y simpatizantes, retrotraen del pasado resultados electorales que no corresponden a nuevos electores, olvidan que la lucha política es un universo abierto a varios frentes desde la comunicación, la ideología, el imaginario social, y valores ineludibles que otorgan la veracidad y la coherencia para alcanzar la legitimidad de ejercer el poder con la voluntad social. No son pocos los valores y estimaciones que han perdido. Por eso acuden a la analogía financiera para llamar a su rechazo parlamentario como moratoria, y ésta tal parece recordar la deuda que agobia a la nación; ahora ellos quieren impedir que las iniciativas del Presidente sean sujetas al proceso legislativo que otorga la Constitución.

En principio, es un acuerdo unilateral tomado en los escritorios de los líderes de los partidos, pero sin consulta previa de sus respectivas bancadas; por tanto, es una decisión impuesta.

El ataque de exclusión no solo atañe al Jefe de Gobierno, sino también al Jefe de la Nación, así como al propio Congreso, del que forman parte, porque la facultad de aprobar leyes no fue otorgada como una prebenda de partido sino como un derecho con responsabilidad de ejercerlo a favor de la Nación. La abstención de participar en el proceso legislativo en iniciativas del Ejecutivo es dañino no solo al Congreso sino a la propia oposición; “se pegan un tiro en el pie”, porque es ahí donde reside el sincretismo de la equidad entre mayoría y minoría, entre gobierno y oposición, precisamente en el debate y en la votación se presenta la igualdad indiscutible, ya que los pares son los que razonan en la dialéctica del discurso, como también entre ellos, en pie de igualdad, se otorga el derecho a elegir al compartir la decisión definitiva. La moratoria parlamentaria es anticonstitucional de entrada, porque tan solo la iniciativa preferente establece responsabilidades a los legisladores y al Congreso de una resolución irreversible. Pero hay algo más que conviene dilucidar, ante la capacidad legislativa constitucional del Presidente y sus consecuencias en la democracia. ¿Qué tan conveniente es que el Presidente modifique la constitución?

#### POR LA AFIRMATIVA

El Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, publicó el ensayo “La iniciativa del Ejecutivo Federal en el Congreso de la Unión del 2000 al 2022” Del gran legislador a la coparticipación en la producción normativa, el autor es Cesar Alejandro González Navarro.

La investigación justifica la facultad presidencial en la formulación de iniciativas constitucionales, porque la mayoría de las democracias en el mundo lo admiten, además las constituciones de 1824 y 1857 contenían el precepto. El autor ve como un ajuste necesario al marco jurídico nacional, de acuerdo con un diagnóstico de necesidades y problemas sociales. Se entiende que el sistema constitucional es flexible a los cambios dinámicos que operan en la sociedad en su devenir de cambio. Aunque añade otras causas provocadoras de las reformas constitucionales, como: promesas de campaña, adaptación de leyes y funciones institucionales al proyecto del país y formas de resolver problemas. La línea del tiempo de la facultad presidencial de presentar iniciativas de ley en el Congreso de la Unión (art. 71 fc.1 ) rebela una inclinación de más a menos, al pasar de

ejercer una poderosa función dispuesta en la Constitución con el plus de funciones designadas como “metaconstitucionales” -en realidad son funciones anticonstitucionales- de las que destaca la del Jefe del partido hegemónico, donde imperaba un control absoluto sobre sus diputados por lo que todos sus proyectos de ley eran invariablemente aprobados.

Cuando el PRI comenzó a perder la hegemonía, durante el periodo de la LVII Legislatura se canceló la mayoría calificada (1997), el poder legislativo del Ejecutivo comenzó a mermar, una de las vías de apuntalarlo fue la aprobación de la Iniciativa preferente, la cual contiene términos de su proceso de revisión, estudio, dictamen y presentación al pleno de la Cámara, por tanto es de ineludible resolución, so pena de caer en responsabilidades oficiales.

Ante el desafío de la “moratoria”, el presidente López Obrador pondrá a prueba la consistencia del bloque; enviará una iniciativa de decreto de ley sobre la supresión del horario de verano, el tema es de interés público como demuestra la encuesta de opinión a favor de un 71 por ciento. Lo cual indica que de nueva cuenta la oposición “anti amlo” será cuestionada por sus manifestaciones antipopulares, como sucedió con la reforma a la industria eléctrica.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de diputados se prepara ya a la realización de un “Parlamento abierto”, que se realizará con el fin de promover la reforma electoral, con la cual se presume el INE será modificado. La contienda de vencidas entre el Presidente con una oposición vacilante y menguada, debe recordarse la pérdida gradual de su capacidad legislativa, como quedó mostrada con la aparición de los Gobiernos divididos a la que dio lugar que la Agenda legislativa del Ejecutivo dejara de prevalecer; sus propuestas sería ocupada por la Agenda Legislativa del Congreso.

La tendencia de lo ocurrido se expresa a través de la década de los años 80 cuando la aprobación del Presidente en el Congreso era de casi la totalidad, con 98 por ciento de iniciativas presentadas, mientras que las legislaturas sucesivas de Gobiernos divididos los rangos decayeron hasta el 12 por ciento en la LXXII Legislatura anterior; en el tiempo de la actual administración las aprobaciones a favor del Ejecutivo se reconocen de solo 4 de cada diez.

El sistema presidencialista mexicano no ha perdido el poder, pero sí lo ha graduado, al pasar de un esquema de gobierno unificado a disponer de la capacidad de gobierno para construir acuerdos con la oposición en un contexto de Gobierno dividido. Surgen algunas dudas con lo que viene en el Segundo año con dos periodos ordinarios del Congreso, ¿resistirá la moratoria de la oposición?, ¿Cuánto durará la Alianza por México, con el PRD en agonía, y el Presidente del PRI acosado por propios y ajenos?, de cualquier modo el Consejo General del INE se modificará en el mes de abril de 2023 cuando cuatro de sus integrantes cumplen su periodo para lo cual fueron electos. Ahí se pintará de Morena.

<http://www.ahuizote.com/2022/06/28/diputado-501-una-moratoria-de-bloque/>

**QUADRATIN**  
**TRAS BAMBALINAS**  
**EL PRESIDENTE EN SU LABERINTO**  
JORGE OCTAVIO OCHOA

¿Omisión, complicidad, pérdida de la razón? Empiezan a ser una incógnita las formas de raciocinio del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Tres han sido las afirmaciones más desafortunadas, en lo que va de su sexenio, que lo exhiben, por decirlo de la manera más amable posible, como un hombre con la visión más bizarra y peculiar de la vida, la sociedad y los seres humanos. No es solo su estrategia de los “abrazos, no balazos”, o el “¡Detente!” para el control de una pandemia. Es un hombre que cree que, hablando con las mamás de los delincuentes, puede resolver problemas tan graves como la violencia. Por si todo eso no fuera suficiente, ahora nos revienta su percepción de que el dominio de un solo cártel del crimen organizado sobre otros disminuye los asesinatos dolosos, la violencia y la criminalidad en los estados. También nos dice que el linchamiento de un joven, por equivocación o no, debe entenderse como parte de los “usos y las costumbres” de los pueblos y, por ende, debe perdonarse. Estas concepciones del mundo lo alejan, años luz, de la visión de un estadista. No pasan siquiera como la expresión de un romántico. Debemos preguntarnos si el Mandatario debe ser sometido a juicio político o a revisión médica sobre su juicio. Esto ocurre en el entorno de un país degradado, entre despojos de partidos de oposición, que no sabemos si dejaron pasar lo dicho por el presidente, debido a la normalización de la violencia, o porque también están involucrados con el narco. Lo único evidente y cierto es que las bandas criminales campean, se pavonean en la vía pública, muestran su poder, en medio de una pugna por el control de territorios y el negocio del cobro de derecho de piso. Esto, no tiene otro nombre más que negligencia criminal de un presidente que cada día se enreda más en su propio laberinto, en medio de un sistema político sumido en el limbo de partidos que no representan al pueblo. Cárcel, inhabilitación, la guadaña del nuevo régimen Así las cosas, la cárcel, la descalificación o la inhabilitación se han convertido en la guadaña del nuevo régimen contra los adversarios, frente a la impunidad e inacción contra el crimen organizado y el narcotráfico. Pueden morir 26 personas al caerse todo un tramo de la Línea 12 del Metro; desaparecer 20 contenedores de mercancías en un puerto en las narices de la Marina, o desfilar caravanas de narcos frente al Ejército. No pasa nada. Pero que no se le ocurra a una alcaldesa, suspender la reapertura de un deportivo, porque la amenazan con la inhabilitación; o a uno que no sea “corcholata” aspirar para el 24, porque lo descalifican o encierran en la cárcel a sus aliados. El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, puede inventar cargos para privar de la libertad, medio año, a una persona, solo por ser amigo de uno de los adversarios que no sigue la línea presidencial. O la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, puede argumentar que no es un asunto político, sino de “quejas ciudadanas” la inhabilitación de Sandra Cuevas por suspender la reapertura del deportivo Guelatao luego del sismo del 2017. Para ellos, la ley no es la ley Igual de grotesco resulta que, en el destape anticipado de candidatos a la presidencia de la República, el partido Morena placee a sus “corcholatas” favoritas y excluya abiertamente a otro de los aspirantes. Para todos ellos, como dice AMLO, la ley no es la ley. Ellos se rigen por sus propios códigos de conducta, y han adelantado por igual la campaña para las elecciones del Estado de México y las de presidente de la República. Impunemente, han desplegado camiones, espectaculares, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sea un acto anticipado de campaña, pero que, con un INE mermado, difícilmente castigarán. El propio López Obrador festina como hiena sobre cadáver, que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se van el próximo año. Pronto tendrá consejeros electorales a modo, para adueñarse electoralmente de todo el país. Encuestas manipuladas, candidatos sumisos. López

Obrador tiene por el momento la sartén por el mango y así mueve a sus fichas que, para él, son simples “corcholatas”, porque ese es el nivel de indignidad que ha sembrado. A la corrupción, se suma la abyección. Sin principios ni moral, predominan las facciones y los cárteles. Por eso el Jefe del Ejecutivo nacional invoca al predominio de la fuerza de un grupo sobre otros. Entre más violento y contundente, mejor. Es un hecho que, tanto las elecciones del próximo año, como las del 2024, están infiltradas por el crimen organizado. No son dislates del presidente, son avisos. A sangre y fuego tratará de imponer su voluntad. Ya veremos.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/tras-bambalinas-15/>